



INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA		PERIODO	
Agosto 30- del 2024		I SEMESTRE 2024	
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			
LOCALIZACIÓN			
ZONA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	
URBANA	COROZAL		
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CODIGO DANE	MODALIDAD
IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ DE COROZAL		170215001108	ACADÉMICA
DATOS DEL RECTOR (A) O DIRECTOR (A)			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
ARMANDO DE JESUS GARCIA MEZA	92.190.075	3016601169	secretaria@iegabrielgarciam.edu.co ie.gabrielgarciamarquez@sucre.edu.co Página Web institucional: https://iegabrielgarciam.edu.co/

SUSTENTO NORMATIVO

Quien suscribe este informe condecorador de la responsabilidad delegada en Constitución Política, Artículos 2, 103 y 270
Ley 115 de 1994
Ley 715 de 2001, Artículo 90
Ley 498 de 1998
Ley 152 de 1994
Ley 136 de 1994
Ley 1474 de 2011
Decreto 4791 de 2008
Directiva Ministerial Nro. 026 de 2011
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información contenida en el presente informe de rendición de cuentas es real y es producto de las actividades y documentos resultantes del ejercicio de mi gestión.

“Acciones Claras para dejar Huellas”



PERSONAL CONVOCADO

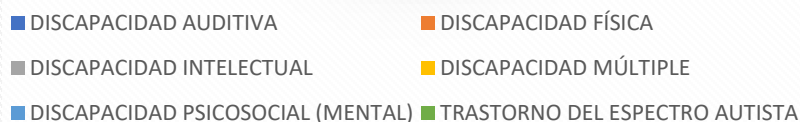
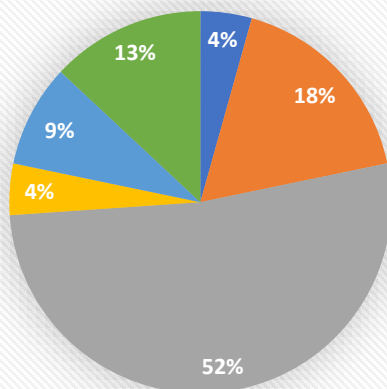
Padres de Familia, Acudientes, estudiantes, Docentes, Consejo Directivo, Miembros Veeduría Ciudadana, Personería Municipal, Alcalde Municipal, Secretaria de Educación Departamental, Contraloría Departamental de Sucre, Procuraduría Regional de Sucre y Comunidad en general

GESTIÓN DIRECTIVA

- a. La Institución educativa Gabriel García Márquez al corte al 31 de julio de 2024 cuenta con 1339 estudiantes, tuvo (141) de estudiantes trasladados a otras instituciones para un total de 1480 estudiantes que iniciaron el 01 de enero de 2024. Las razones de la disminución de estudiantes, aunque en un bajo porcentaje se debe a: cambio de domicilio, algunos estudiantes de 5° se van a otras instituciones, la implementación de la primaria en una sola jornada-jornada vespertina (estudiantes de la antigua sede Ospina Pérez que anteriormente funcionaba en dos jornadas.
- b. El Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad: 100% Para un total de 1339 estudiantes. Comunidad Educativa: Convenio establecido a través de matrícula registrada por el padre de familia ante la institución educativa, mediante el proceso de matrícula consignado en el cronograma anual y apoyado en el SIMAT.
- c. Se beneficiaron 9 estudiantes del programa de permanencia Transporte escolar ofrecido por la alcaldía Municipal para estudiantes que habitan en las brujas, la panela y las Tinas. *El programa dio inicio el 04 de junio del 2024.*
- d. Porcentaje de alumnos con necesidades educativas Especiales escolarizados: 1,72%, se atienden 23 casos distribuidos de la siguiente forma: Física: 4 estudiante, intelectual: 12 estudiantes, psicosocial: 2 estudiantes, múltiple: 1, estudiantes, trastorno espectro autista: 3 estudiantes y discapacidad auditiva: 1 estudiante.



Necesidades Educativas Especiales



- e. *Se realizó apoyo al proceso de gestión y planeación viéndose reflejada en la toma de decisiones asertivas que marcaron la pauta para la generación de proyectos educativos que facilitaron la integración de la Comunidad Estudiantil y fortaleciendo su desarrollo. Promoviendo jornadas culturales, pedagógicas y lúdicas la facilitan la apropiación de conceptos y prácticas que los niños, niñas y jóvenes aplicaran en la vida diaria.*
- f. *Motivar los espacios de intercambio de interculturalidad desarrollando el libre desarrollo de la personalidad, contribuyendo al desarrollo del pensar y el saber de los niños, niñas y jóvenes que conforman a la Institución Educativa Gabriel García Márquez.*
- g. *Programa de Alimentación escolar: Inició el 09 de abril del 2024 y culminó el 12 de julio del 2024. Población beneficiada, un total de 546 estudiantes que corresponde al 40,85% del total de la población estudiantil.*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ FOCALIZACIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2024

TITULARES DE DERECHO FOCLAIZADOS POR LA SEDMUNICIPAL MEDIANTE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PRIORIZACIÓN QUE FUE OBTENIDA DE SIMAT, APLICANDO LOS RESPECTIVOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 00335 DEL 20221 LINEAMENTOS TÉCNICOS DEL PAE.

Raciones Preparadas en sitio:

SEDE DE LA I.E. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	N° DE ESTUDIANTES FOCALIZADOS
SEDE OSPINA PÉREZ II (Matinal)	130
SEDE OSPINA PÉREZ II (Vespertino)	91
SEDE SANTA ROSA DE LIMA (Matinal)	193
SEDE SANTA ROSA DE LIMA (Vespertino)	62
SEDE PRINCIPAL (Vespertino)	70
TOTAL ESTUDIANTES FOCALIZADOS	547

- Se dio inicio el 09 de abril del al programa de alimentación escolar patrocinado por la Alcaldía del Municipio de Corozal y culminó el día 12 de julio del 2024. La población beneficiada es la población de grado transición. La población beneficiada fue priorizada por la Alcaldía Municipal, la Priorización la realizaron teniendo en cuenta el Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados, de la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021. Se priorizaron estudiantes del grado transición, primer grado y la población hasta 5° acorde con la resolución mencionada.
- El día 22 de mayo en la biblioteca Pública Municipal, con la participación del rector de la institución, se llevó a cabo el Primer Comité de seguimiento operativo del Programa de alimentación Escolar -PAE para la vigencia 2024, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos técnico-administrativos, estándares y condiciones mínimas del PAE, establecidos en la Resolución 335 de 2021.
- Se hizo la conformación del CAE en nuestra Institución Educativa (Comité de alimentación escolar).
- Se realizaron procesos de auditorías internas a la matrícula durante el I semestre del 2024.
- Se eligieron democráticamente los órganos del gobierno escolar 2024.
- Se instauró la junta de padres de familia en el presente año escolar.

“Acciones Claras para dejar Huellas”



- Se instauró el consejo de padres en el presente año escolar.
- Se viene dando continuidad al proceso de re-formulación del PEI.
- El calendario académico funcionó normalmente durante el I semestre del 2024, aunque con algunas afectaciones como lo fueron los carnavales, y jornadas sindicales de fecode. El calendario académico en el primer semestre 2024 tuvo afectaciones debido al paro nacional del magisterio. Los días afectados para el desarrollo de las clases con los estudiantes fueron los días 12, 13, y 14 de junio del 2024. Los días afectados de desarrollo institucional fueron los días 17, 18, 19, y 20 de junio del presente año. La mayoría de docentes de transición a excepción de dos docentes trabajaron dos días de desarrollo institucional, así como los docentes que hacen parte del comité de evaluación de procesos contractuales se reunieron en dos ocasiones durante la semana de desarrollo institucional. La circular 021 emanada por la secretaría de educación departamental estableció un cronograma para recuperar el tiempo de trabajo académico con los estudiantes de manera presencial los días 20 de julio, 07 de agosto, y 19 de agosto, los cuales son festivos. Los días establecidos para recuperar los días de semana de desarrollo institucional son los siguientes: 15, 17 y 23 de julio en jornada contraria en la modalidad presencial, y el sábado 27 de julio en la modalidad presencial. La institución cumplió con lo establecido en la circular 021 respecto a la recuperación de clases con los estudiantes. Se resalta el compromiso de los directivos, de los docentes, de los estudiantes y de los padres de familia en la recuperación del tiempo
- Se viene trabajando los proyectos transversales en la institución.
- En el marco del Convenio No. 007 de 2020 suscrito entre el Departamento de Sucre y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuyo objeto es el de “aunar esfuerzos para el buen desarrollo de los programas de formación de la educación media técnica y académica, articulados con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y la Gobernación del Departamento de Sucre”, se dio la apertura de un nuevo programa en la institución el cual es el de técnico en construcción iniciando con estudiantes del grado 10° desde el I semestre del 2023, en el presente año 2024 saldrá si Dios quiere la primera promoción de este programa. Se están implementando los programas de: Técnico en Asistencia Administrativa, Técnico en Asesoría Comercial, y el programa de Técnico en construcción.
- Los estudiantes que culminen satisfactoriamente y obtengan la certificación de técnicos otorgada por el Sena tiene la posibilidad de continuar sus procesos formativos con miras a la profesionalización en CECAR disminuyendo su estancia en algunos programas universitarios que ofrece CECAR.
- Convenio con confasucré, programa ofertado a la población de 4° y 5° de la básica primaria de la sede Gabriel García Márquez, jornada vespertina: “Las tics, herramientas para fortalecer el desarrollo sicosocial y cognitivo de los niños”
- Convenio con Confasucré, Proyecto mejoramiento de habilidades comunicativas y metodológicas en el idioma extranjero: inglés para niños y niñas de la I.E Gabriel García Márquez de Corozal, Sucre, del componente jornada escolar complementaria del área FINIÑEZ. La población beneficiada es de 150 estudiantes.

“Acciones Claras para dejar Huellas”



- El día 03 de abril, el biblio Móvil de Confasucro realizó visita a la sede Ospina Pérez II de nuestra I.E (grado 1° y 2° jornada matinal)
- Computadores para educar ha donado un laboratorio tecnológico para la institución el cual se encuentra en el aula de informática de la sede principal. En el marco del laboratorio Tecnológico donado a nuestra I.E, se llevó a cabo durante los días 04 y 05 de junio una capacitación de computadores para educar dirigida a tres maestros y cinco estudiantes de nuestra institución educativa.
- Se llevó a cabo una Jornada de emprendimiento en la sede principal (realizada el día jueves 30 de mayo) por estudiantes de nuestra I.E Gabriel García Márquez en la Articulación con el SENA.
- El día 28 de mayo del 2024 estudiantes y maestros de básica primaria de la sede principal celebraron una jornada en honor a la Afrocolombianidad.
- Las sedes de básica primaria celebraron el día de las madres en el mes de mayo.
- Se han retirado del servicio docente por retiro forzoso los docentes: Josefina Del Rosario De la Ossa Escudero (docente de transición), Amparo Pérez de Quiroz (docente de básica primaria), y el docente Carlos Pérez Garrido (docente de educación religiosa). Debido a que la relación docente estudiante en el nivel transición de la sede Ospina Pérez II era insuficiente por la falta de estudiantes, la plaza de la docente Josefina De la Ossa fue puesta a disposición de la secretaría de educación, por lo tanto, el rector de la institución realizó un traslado interno de la docente Rosaura Villamizar Diaz de la sede Ospina Pérez II a la sede Santa Rosa de Lima. La secretaría de Educación Departamental no ha realizado los nombramientos de las plazas vacantes de los docentes Amparo Pérez y Carlos Garrido, por lo tanto, están siendo suplidas actualmente por horas extras con personal docente que pertenece a la planta de cargos asignada a nuestra I.E.
- Se realizó en el I semestre del presente año la Inauguración JUEGOS INTERCURSOS I.E GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, de la ciudad de Corozal, Sucre.
- Capacitación de docentes del área de inglés en la E. Normal de Corozal.
- Con la participación de las docentes Aiada Barreto y Paola Simón.
- El señor secretario de educación departamental de Sucre (Luis Manuel ortega Cardozo) visitó el día 07 de mayo a nuestra I.E Gabriel García Márquez, en la visita se le presentaron las necesidades de infraestructura que tiene nuestra I.E
- La docente Osmith del Carmen Beleño Ramírez fue enviada por la secretaría de educación departamental en reemplazo del profesor José Gregorio Mendoza quien se vinculó al programa de del PTA.
- El señor José David Villa Montalvo ha superado el período de prueba y fue nombrado en propiedad en el cargo de celador para nuestra I.E.
- La docente Edna Primityva fue asignada a la institución como docente tutora en el programa de PTA.
- El Proyecto: “CONSTRUYENDO ESCENARIOS DE PAZ A TRAVÉS DEL MARAVILLOSO MUNDO DE LAS RONDAS INFANTILES Y JUEGOS TRADICIONALES” presentado el año anterior ante el ministerio de cultura



mediante Registro: C3643-2024, presentado a la convocatoria 2024 del Programa Nacional de Concertación Cultural – Proyectos departamentales por nuestra INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ, es apoyado con la suma de \$23.766.000. El proyecto fue elaborado por la coordinación de la Especialista Carmen Bernarda García Marichal, con el equipo de docentes del nivel preescolar de la sede Ospina Pérez II, apoyados en la digitación por la profesional administrativo Paola Arrieta.

Lo anterior es un reconocimiento al trabajo que a través de los años ha realizado la coordinadora en conjunto con los maestros de la sede Ospina Pérez II (antiguamente Jardín Ospina Pérez). El día 14 de junio realizaron la consignación del 80% del proyecto equivalente a \$19.012.800,00. El proceso de contratación para la ejecución de este proyecto se inició en el segundo semestre del presente año lectivo 2024, se estipuló un aporte por parte de la institución para la ejecución del proyecto, el aporte es de \$2.134.000, así las cosas se expidió un CDP de \$25.900.000 para el proyecto, y el contrato fue firmado por valor de \$25.850.000.oo..

- Apertura del servicio educativo en el segundo ciclo de la educación inicial, autorizado por la secretaría de educación departamental mediante resolución 1293 del 2024 de Sucre en el cual manifiesta que se ofrecerá a partir del presente año lectivo 2024, así:

Sede Ospina Pérez II, con código DANE 170215000276, grados Prejardín y Jardín, en jornadas Mañana y Tarde.

Sede Santa Rosa de Lima, con código DANE 170215000063, grado Jardín, en jornadas Mañana y Tarde

Se evidencia compromiso por parte del rector, de los coordinadores y los docentes de preescolar en la elaboración de propuesta pedagógica para la aprobación del del ciclo de educación inicial en la institución educativa, lo cual se evidencia a través de la resolución expedida por la secretaría de educación departamental y través de la propuesta pedagógica.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Financieros: se presentará en el siguiente esquema

Financieros:

TRANSFERENCIAS GRATUIDAD	\$ 132.769.696
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 37.756.740
INGRESOS PROPIOS	\$634.500
RECURSOS DEL BALANCE	\$7.943.065
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$49.130
MINISTERIO DE CULTURA	\$19.012.800
TOTAL INGRESOS	\$198.165.931

3. Valores per cápita de gratuidad 2024

El promedio nacional del valor per cápita de gratuidad por nivel y zona geográfica, se relaciona en la tabla siguiente:

*Tabla 1. Valores per cápita por nivel educativo y zona geográfica
Vigencia 2024*

Nivel	Valores per cápita	
	Urbano	Rural
Preescolar	83.816	103.408
Básica	74.019	90.347
Media	111.028	138.242
Media técnica	136.064	166.544

*Cifras en pesos corrientes
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Los valores per cápita por establecimiento educativo se ajustaron, teniendo en cuenta los valores de 2023, y un incremento de 12,07%, atendiendo el incremento en el salario mínimo para 2024.

Estos nuevos valores per cápita para cada nivel y según zona geográfica¹ se multiplican por la respectiva matrícula y por el *Indicador de Ajuste por Equidad (IAE)*, dando como resultado la Asignación Regular (AR) del Establecimiento Educativo (EE), lo cual es equivalente a la aplicación de la siguiente ecuación para cada EE:

$$AR_{ij} = (\text{Valor per cápita urbano}_j * \text{Matrícula urbano}_{ij} * IAE_i) + (\text{Valor per cápita rural}_j * \text{Matrícula rural}_i * IAE_i)$$

Del presupuesto de Gastos e Inversiones se ha ejecutado el 48.5% del Total del presupuesto. De acuerdo al POAI de la mano del Consejo Directivo.



RELACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES I SEMESTRE 2024. por valor de sesenta y tres millones doscientos setenta y un mil trescientos diecisiete pesos m/l (\$63.271.317)

Nro. Contrato	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO	TIEMPO DE DURACION	CONTRATISTA	NIT	Ejecución
GGM2024-001	ALQUILER DE VESTUARIO ALUSIVOS AL CARNAVAL PARA PARTICIPACION DE COMPARSA DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	\$ 750.000	5 días	SOLOGOGAS Y FANTASIAS DEL CARIBE	901.248.106	08-02-2024 AL 12-02-2024
GGM2024-002	APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA ELECCION E IMPLEMENTACION DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LA IE DENTRO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DE DEMOCRACIA Y CULTURA CIUDADANA	\$ 2.800.000	30 DIAS	STEFANY MULETT NAZAR	1.103.107.415	20-03-2024 AL 19-04-2024
GGM2024-003	APOYO LOGISTICO PARA LA INAGURACION DE LOS JUEGOS INTERCURSOS 2024 EN LA IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	\$ 2.490.000	30 DÍAS	ASOPRODEPORTES	900.973.899	06-05-2024 AL 21-05-2024
GGM2024-004	Suministro de Útiles y papelería para la institución educativa Gabriel García Márquez	\$ 10.706.459	30 DÍAS	FEYGO SAS	901.122.249	08-05-2024 AL 8-06-2024
GGM2024-005	ELEMENTOS DE ASEO DE LA IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ Y SUS SEDES	\$ 8.609.500	20 DIAS	MULTIMAX PRODUCTOS QUIMICOS DE COLOMBIA SAS	901.445.023	16-05-2024 AL 4-06-2024
GGM2023-006	Suministro de cuarenta y tres (43) ventiladores de pared, treinta y cuatro (34) ventiladores orbitales de techo, y un (1) aire	\$ 16.922.200	20 DIAS	COLOMBIANA DE COMERCIO SAS	890.900.943-1	20-06-2024 AL 11-07-2024

“Acciones Claras para dejar Huellas”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	acondicionado de 24000 btv tipo split convencional					
GGM2024-007	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE,	\$ 20.993.158	45 DIAS	SADIS MARTINEZ SAMUR	1.102.847.079	21-06- 2024 AL 5 -08- 2024

**TOTAL, CONTRATADO A LA
FECHA 63.271.317**

Servicios Públicos:

Veolia ESP	\$ 7.046.900
Caribe Mar ESP	\$ 26.052.360
Tigo	\$ 2.872.786
Surtigas SA ESP	\$ 90.658

Total, Servicios Públicos \$36.062.704

Se presentaron los informes correspondientes al PRIMER y SEGUNDO SEMESTRE de 2024 a los entes de control.

- Informe Trimestral a MARZO y a JUNIO 2024 FOSE a la Secretaria de Educación Dptal
- Informe mensual a JUNIO 2024 Financiero y Contable a la secretaria de Educación Dptal
- Informe durante el I Semestre 2024 al SIA Observa Correspondiente al Contratación de la Institución Educativa.
- Informe Trimestral y semestral a Junio SIFSE 2024 al Ministerio de Educación Nacional.
- Pago de Impuestos a la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales mensualmente
- Pago de Estampillas Pro electrificación Rural, Pro Hospital y Pro Universidad de Sucre

“Acciones Claras para dejar Huellas”



GESTION ACADEMICA

- Se ajustó en el consejo académico el SIE para el nivel del grado transición.
- El calendario académico: El calendario académico funcionó normalmente durante el I semestre del 2024, aunque con algunas afectaciones como lo fueron los carnavales, y jornadas sindicales de fecode. El calendario académico en el primer semestre 2024 tuvo afectaciones debido al paro nacional del magisterio. La institución cumplió con lo establecido en la circular 021 respecto a la recuperación de clases con los estudiantes. Se resalta el compromiso de los directivos, de los docentes, de los estudiantes y de los padres de familia en la recuperación del tiempo.
- Comunicación constante con los padres de familia a través de los informes verbales escritos y otras reuniones con el fin de hacer seguimiento al aprendizaje de los estudiantes.
- Espacios de dirección de grupo que propician el mejoramiento de los estudiantes en la Academia y en el crecimiento de valores.
- Se articula la práctica pedagógica con los proyectos de aula, con los proyectos reglamentarios, se evalúa y se propicia el uso de estrategias innovadoras en el aula de clases, lo que ha repercutido en la búsqueda de una mejor calidad del ejercicio pedagógico que se lleva a cabo en las sedes.
- Implementación del Sistema de Evaluación Escolar (SIE):
La evaluación para esta Institución Educativa, es un proceso permanente, objetivo, integral, y progresivo, de valoración del desempeño de los estudiantes, fundamentado en el reconocimiento de las diferencias, en el ritmo, estilo e interés por el aprendizaje y brindando oportunidades de avanzar en el proceso educativo, según las capacidades y actitudes personales.
Por lo tanto, este proceso involucra la valoración o el alcance de logros, competencias, estándares, derechos básicos del aprendizaje (referentes de calidad); define la promoción del estudiante de un grado a otro en todos los niveles presentes en la Institución, implementa estrategias de apoyo para los estudiantes con dificultades o falencias y brinda información que favorece la autoevaluación académica y la implementación del plan de mejoramiento institucional.
- Estrategias de valoración integral del desempeño de los educandos: Los docentes atendiendo a los fundamentos teóricos del modelo pedagógico de la institución y dando operatividad al desempeño integral de los educandos los procesos de evaluación deben en su planeación curricular discriminar en cada proceso del desempeño en porcentajes equitativos del 100% así: 30% al desempeño Actitudinal, 40% al desempeño cognitivo y 30% al desempeño procedimental.



GESTIÓN COMUNITARIA:

- Silletería: actualmente tenemos necesidad de sillas para los estudiantes, esta necesidad fue presentada a la secretaría de educación del municipio de Corozal a principios del año lectivo 2024.
- Actualmente se encuentran funcionando tres procesos formativos de articulación de la media con el SENA, los cuales son: Asistencia Administrativa, y Asesoría Comercial, y el nuevo programa de Técnico en Construcción para estudiantes de los grados 10° y 11°.
- Se hizo la conformación del CAE en nuestra Institución Educativa (Comité de alimentación escolar).
- Se desarrollaron jornadas de salud, así como jornadas de desparasitación coordinadas con la ESE Cartagena de Indias.
- La mesa de Trabajo PEI realizó mesas de trabajo en la formulación del proyecto educativo institucional..
- La institución participó del comité Interinstitucional de salud ambiental municipal CIDEAM, en el marco del PRAE (proyecto ambiental Escolar).
- Firma de convenio con Cecar para que estas universidades puedan realizar sus prácticas docentes en la institución educativa, y firma de convenio con CONFASUCRE en el marco de la jornada complementaria
- Realización de los juegos intercursos en la institución.
- *Proyectos de Escuela de Padres*
- *Biblioteca Escolar*
- *Reunión con padres de familia de estudiantes con dificultades académicas*
Suscripción de acuerdos de voluntad (Actas de Compromiso Académico) con padres de familia y estudiantes

ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Situaciones de tipo disciplinario

Situaciones de tipo académico

Incapacidades de estudiantes

Actas de compromiso

Excusas

- ✓ *Formulación los proyectos obligatorios de manera dinámica y transversal.*
- ✓ *Existe un Proyecto de servicio estudiantil obligatorio, que aborda las necesidades de la comunidad y contribuye a su mejoramiento, causando un impacto positivo.*
- ✓ *Trabajar en articulación con entidades públicas garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*
- ✓ *Envío de comunicación escrita a los padres de familia de manera permanente para informar, convocar e invitar a la participación.*
- ✓ *Realización de reuniones con padres de familia por grado*

“Acciones Claras para dejar Huellas”



- ✓ Desde orientación escolar y coordinación se ha realizado reunión con Padres de Familia de estudiantes que tienen alguna discapacidad.
- ✓ El Departamento de Sucre en el marco el programa de inclusión y equidad y la política pública de educación inclusiva para Colombia, en el marco de la atención a los estudiantes con discapacidad (decreto 1421 de 2017) busca establecer acciones para tener una oferta educativa pertinente que promueva el desarrollo, la participación en un ambiente de aprendizaje común sin discriminación, presentaron el convenio de asociación 010 de 2024 suscrito entre la entidad de Sucre y la Corporación de Formación Técnica Laboral y social de Colombia COFORTEC.
Fases del proyecto
 1. Servicio de apoyo pedagógico: (equipo interdisciplinario encargado de realizar las jornadas de trabajo, las asesorías, sensibilización, orientaciones de forma itinerante en los establecimientos educativos)
 2. Capacitación: (Talleres, seminarios y foros)
 3. Dotación: Canastas pedagógicas especializadas. Equipos Tecnológicos (Portátil y tablets) Guías y material de trabajo. Valoración Psicopedagógica: Realización de tamizajes baterías pedagógicas para estudiantes que a criterio del docente tienen dificultades en el aprendizaje.*(Hasta la fecha: Han realizado una visita a la institución en la cual presentaron el programa, una formación a orientadores escolares; y una formación a docentes realizada en las instalaciones de nuestra institución educativa)*
- ✓ Escuelas saludables programa de la gobernación de Sucre.
- ✓ Se ha solicitado a la policía de infancia y adolescencia la realización de requisa a los estudiantes, sin embargo no hemos tenido respuesta a dicha solicitud.

Todos estos proyectos encaminados a desarrollar el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

La escuela de Padres, ya se inició y se encuentra implementado el proceso de Comité de Convivencia Escolar.

ASPECTOS A FORTALECER

- La participación activa de los padres de familia en el consejo de padres.
- La activa de los padres de familia en la asociación de padres de familia.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE SANTA ROSA DE LIMA DE LA I.E GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.

La secretaría de Educación Municipal y la secretaría de planeación municipal en representación de la administración municipal adquirieron dos compromisos para la finalización del año 2023:

1. Elaboración de un proyecto de diseño de la sede Santa Rosa de Lima.



2. Adecuación del techo de cuatro aulas de la zona donde se desplomó el techo.

Al término del año 2003 la I.E Gabriel García Márquez quedó a la espera de que se hicieran realidad los dos compromisos pactados por la administración municipal, así mismo nunca se recibió un informe que indicara si la infraestructura representa o no un riesgo para la comunidad educativa.

- Aunque la sede Santa Rosa de Lima tiene inhabilitada 4 aulas de clases y el aula de informática, se encuentra prestando el servicio educativo reubicando a los estudiantes en los distintos espacios de la sede incluso ocupando la coordinación en un aula de clases. Las aulas se encuentran fuera de servicio ya que representan un peligro para la vida de la comunidad educativa. La alcaldía municipal está informada de la situación, así mismo la gobernación de Sucre también está informada de la Situación. La Sede Santa Rosa de Lima debido a la situación en que se encuentra ha sido visitada por el secretario general de la gobernación de Sucre y ha manifestado el compromiso de realizar inversiones para atender y solucionar la problemática de infraestructura que representa la sede. No solamente las 4 aulas que están inhabilitadas representan un peligro para la vida de la comunidad educativa, el resto de la infraestructura educativa requiere de una valoración por parte de las autoridades educativas (gobernación de Sucre y Alcaldía Municipal), en dicha valoración han emitir un concepto sobre si la sede se encuentra apta para la prestación del servicio educativo y si representa o no un peligro para la integridad y vida de la comunidad educativa que actualmente se beneficia de la prestación del servicio educativo en las aulas en que han sido reubicados.
- El día 15 de marzo estuvieron en la sede Santa Rosa de Lima de nuestra institución personal de la gobernación de Sucre con el propósito de inspeccionar el estado actual de la infraestructura de la mencionada sede. Las personas que estuvieron fueron atendidas por el rector y el coordinador de la sede. De secretaría de educación Departamental, dependencia Planeación Educativa, estuvieron la sra. Vanesa Olmos, y el sr. Wliam Montes; y de la secretaría de Infraestructura de la gobernación de Sucre, estuvieron el sr. Ismael Monterroza Iriarte y la sra. Arleth Salcedo. Dios permita que esta visita sea un paso firme para el mejoramiento de la infraestructura de esta sede. Hasta la fecha ni la gobernación de Sucre ni la alcaldía Municipal se han manifestado con relación a la inversión para la infraestructura de la sede.
- En visita realizada por el supervisor Licenciado CARLOS DARIO NAVARRO CONTRERAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 9309706 de Corozal, Supervisor de Educación adscrito a la Secretaria de Educación Departamental, comisionado mediante oficio 700.11.03/SEF#206 con fecha 5 de agosto de 2024 de la Gobernación de Sucre firmado por MAIDA ALEJANDRA HOYOS ARRAZOLA, líder



inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental, se le expuso la situación de la sede Santa rosa de Lima la cual fue corroborada mediante la verificación en el lugar, así mismo se le entregaron las evidencias de las solicitudes realizadas (a las autoridades departamentales y gubernamentales) por el rector de la institución educativa Gabriel García Márquez pidiendo la intervención para la adecuación de la infraestructura de esta sede.

La institución Educativa pone la esperanza en la nueva administración municipal de Corozal en liderada por el señor alcalde dr. Bairon Joaquín Ospina Trespalcacios y en la administración departamental de Sucre liderada por la gobernadora dra. Lucy García Montes departamental frente a la problemática planteada respecto de la sede Santa Rosa de Lima.

PROYECTOS FUTUROS

1. Continuar el fortalecimiento de la escuela de Padres y consejo de padres.
2. Emprendimiento.



REGISTROS FOTOGRÁFICOS		
incluya registro fotografico de la audiencia,		

Cordialmente,

ARMANDO DE JESUS GARCIA MEZA. Diácono.

C.C. No. 92190075

RECTOR

I.E GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

LISTAS DE ASISTENCIA

A continuación, lista de asistentes.